

# ¿POR QUÉ DEBO REALIZAR MIS ACTAS DE ASAMBLEAS ANUALES?

AÑO 2022



## ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA

Anualmente, además de dar cumplimiento a las obligaciones fiscales, toda sociedad anónima tiene la obligación de celebrar dentro de los **primero cuatro meses consecutivos a la clausura del ejercicio social del año anterior**, una Asamblea General Ordinaria de Accionistas, siendo este el órgano supremo de una sociedad, que se encarga de acordar y ratificar actos y operaciones de la misma, por ello su importancia. Esta debe ser celebrada en el domicilio social de la sociedad salvo caso fortuito o fuerza mayor. Ante la situación sanitaria que vivimos, se ha justificado la causal de fuerza mayor, permitiendo realizar la Asamblea vía videoconferencia, la cual deberá ser grabada.

Las Asambleas deberán constar en **Actas**, y estas mismas asentarse en el **libro respectivo**, firmadas por el presidente y secretario de la Asamblea, así como por los Comisarios que concurren. El requisito de protocolización únicamente es aplicable cuando se traten asuntos de una Asamblea Extraordinaria mencionados en el artículo 182 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, o cuando exista una distribución de dividendos, pago de emolumentos a administradores o cualquier otro acuerdo con implicaciones fiscales, con el fin de dotarla de fecha cierta.

Asuntos a tratar: (art. 181 LGSM)

1. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el artículo 172 de la LGSM.
2. Nombrar al administrador único o consejo de administración, en su caso.
3. Presentación de reporte que informe sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de la sociedad, el cual deberá ser distribuido entre los accionistas, en caso de que la sociedad haya optado por dictaminarse de acuerdo al artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación.
4. Presentación del reporte del comisario respecto a la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información presentada por el Consejo de Administración. (art. 166 LGSM)
5. Determinar emolumentos de los administradores y comisarios.

Dichos asuntos deberán estar mencionado en el Orden del Día, al igual que en la convocatoria.

**La importancia** del levantamiento de las Actas respectivas radica en que algunos asuntos a tratar pueden llegar a formar parte de la contabilidad de la Sociedad, por lo que podrán estar sujetas a una revisión por parte de la autoridad fiscal. Así mismo, las autoridades fiscales se han vuelto más estrictas en el cumplimiento de las obligaciones con el fin de demostrar la materialidad de los actos y en su caso la simple razón de negocios.

# ¿POR QUÉ DEBO REALIZAR MIS ACTAS DE ASAMBLEAS ANUALES?

AÑO 2022



Es por ello que resulta tan importante preparar la celebración de una Asamblea Anual cuidando todos los puntos antes mencionados y atendiendo siempre a las disposiciones vigentes como los estatutos, la Ley General de Sociedades Mercantiles, u otros ordenamientos de naturaleza legal y fiscal que sean aplicables.

En ZyA, ofrecemos a nuestros clientes nuestros servicios por la elaboración de sus Actas de Asamblea Anuales, así como la elaboración de sus libros corporativos. A continuación, te presentamos nuestros paquetes de servicio, para que dejes la *tranquilidad de tu negocio, en nuestras manos.*

## PAQUETES DE SERVICIO

### PAQUETE 1- Actas de Asambleas Anuales:

1. Análisis legal sobre la actualización corporativa de la Sociedad
2. Elaboración de Actas de Asambleas Ordinarias Anuales de accionistas, por cada ejercicio social desde su constitución hasta la fecha actual, cumpliendo con lo requerido por la LGSM en su artículo 181.
3. Actualización o en su caso, elaboración de libro de Actas de Asamblea de Accionistas.
  - Un solo ejercicio social: \$4,000.00 pesos
  - 2-5 ejercicios sociales y libros corporativos: \$3,000.00 pesos por cada acta
  - 6-10 ejercicios sociales: \$2,500.00 pesos por cada acta

### PAQUETE 2- Actualización Corporativa básica:

1. Análisis legal sobre la actualización corporativa de la Sociedad
2. Elaboración de Actas de Asambleas Ordinarias Anuales de accionistas, por cada ejercicio social desde su constitución hasta la fecha actual, cumpliendo con lo requerido por la LGSM en su artículo 181.
3. Actualización o en su caso, elaboración de libros corporativos:
  - a. Libro de Actas de Asambleas de Accionistas
  - b. Libro de Registro de Acciones
  - c. Libro de Registro de Variación de Capital
4. Elaboración de títulos de acciones representativos del Capital Social.
5. Actualización de los asientos relativos a cada libro corporativo.

# ¿POR QUÉ DEBO REALIZAR MIS ACTAS DE ASAMBLEAS ANUALES?



AÑO 2022

- a. Asiento Registro de acciones (tenencia accionaria de la sociedad desde su constitución a la fecha)
- b. Asiento Registro de Variación al Capital (aumentos y/o disminuciones al capital social)

- Un solo ejercicio social: \$4,000.00 pesos
- 2-5 ejercicios sociales y libros corporativos: \$3,000.00 pesos por cada acta
- 6-10 ejercicios sociales: \$2,500.00 pesos por cada acta
- Elaboración de títulos de acciones: \$4,000.00
- Elaboración de Libros corporativos: \$6,000.00

## PAQUETE 3: Actualización Corporativa Integral

1. Análisis legal sobre la actualización corporativa de la Sociedad
2. Elaboración de Actas de Asambleas Ordinarias Anuales de accionistas, por cada ejercicio social desde su constitución hasta la fecha actual, cumpliendo con lo requerido por la LGSM en su artículo 181.
3. Elaboración de Actas de Asamblea Extraordinarias, en caso de existir:
  - I. Prórroga de la duración de la sociedad;
  - II. Disolución anticipada de la sociedad;
  - III. Aumento o reducción del capital social;
  - IV. Cambio de objeto de la sociedad;
  - V. Cambio de nacionalidad de la sociedad;
  - VI. Transformación de la sociedad;
  - VII. Fusión con otra sociedad;
  - VIII. Emisión de acciones privilegiadas;
  - IX. Amortización por la sociedad de sus propias acciones y emisión de acciones de goce;
  - X. Emisión de bonos;
  - XI. Cualquiera otra modificación del contrato social; y
  - XII. Los demás asuntos para los que la ley o el contrato social exija un quórum especial.
4. Acompañamiento en trámite notarial para protocolización de Acta de Asamblea Extraordinaria.
5. Actualización o en su caso, elaboración de libros corporativos:
  - a. Libro de Actas de Asambleas de Accionistas
  - b. Libro de Registro de Acciones
  - c. Libro de Registro de Variación de Capital
6. Elaboración de títulos de acciones representativos del Capital Social.
7. Actualización de los asientos relativos a cada libro corporativo.

# ¿POR QUÉ DEBO REALIZAR MIS ACTAS DE ASAMBLEAS ANUALES?



AÑO 2022

- a. Asiento Registro de acciones (tenencia accionaria de la sociedad desde su constitución a la fecha)
  - b. Asiento Registro de Variación al Capital (aumentos y/o disminuciones al capital social)
8. Celebración y elaboración de contratos de compraventa en caso de existir una transmisión de acciones.
- Un solo ejercicio social: \$4,000.00 pesos
  - 2-5 ejercicios sociales y libros corporativos: \$3,000.00 pesos por cada acta
  - 6-10 ejercicios sociales: \$2,500.00 pesos por cada acta
  - Elaboración de Actas de Asamblea Extraordinaria: \$11,000.00
  - Elaboración de títulos de acciones: \$4,000.00
  - Elaboración de Libros corporativos: \$6,000.00
  - Elaboración de contrato de compraventa: \$10,000.00
    - En caso de ser más de 1 contrato de compraventa: \$7,000.00 pesos por contrato

\*\* Todos los pagos se realizan con un 70% de anticipación para comenzar con el trabajo, y liquidando el 30% restante a contra entrega de los documentos elaborados.

\*\* Nuestros precios **no incluyen** pagos por derechos notariales y/o viáticos.